



CIRCULAR No. GTH-012-2024

El suscrito Gerente de Talento Humano Ad Honorem del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), respetuosamente solicita a todo el personal traer el original del Titulo académico o diploma que acredite la escolaridad o nivel educativo que posee, esto a más tardar el dia viernes 12 de julio del año en curso.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

Abg. Juvencio Antonio Rodas

Gerente de Talento Humano Ad Honorem

(Según Acuerdo de nombramiento PRONADERS 034-

